

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 18 de Abril de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,160.

PARTE OFICIAL.

El decreto que ha publicado la *Gaceta* disponiendo que los Ayuntamientos ingresen en el Tesoro sus descubiertos con la Hacienda, dice así:

«Artículo 1.º Los municipios procederán á hacer efectivos, sin excusa alguna, en las arcas del Tesoro, sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente de 1874 á 1877: debiendo emplear la administración para conseguirlo los medios que le proporcionan los contratos celebrados con los mismos y la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 2.º Los débitos que por iguales conceptos tengan por los presupuestos de 1874 á 1875 y 1875 á 1876, los satisfarán entregando con la cuota corriente, á contar desde el presente mes, otra igual á cuenta de atrasos hasta la total estinción de estos.

Art. 3.º A la menor falta de puntualidad que en lo sucesivo se observe en los pagos así ordenados, los jefes económicos procederán desde luego y sin promover consultas á intervenir los productos de la recaudación por consumos, y á emplear los procedimientos ejecutivos que establece la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 4.º Se tendrán por resueltas, con arreglo á este decreto, todas las reclamaciones que se hayan promovido y se hallen en tramitación á tiempo de ser publicado, sobre concesión de prórogas ó moratorias para el pago de débitos por consumos cereales y sal correspondientes al ejercicio corriente y á los dos inmediatamente anteriores.»

Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto la siguiente Exposición que la Liga de propietarios de Valencia ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con motivo del 20

por 100 impuesto sobre la tarifa de consumos.

Excmo. señor:

La Liga de propietarios, comerciantes é industriales de Valencia acude á V. E. pidiendo respetuosamente que no tenga efecto el anunciado aumento del 20 por 100, sobre lo que actualmente contribuye esta capital por el impuesto de consumos.

La ciudad de Valencia en su estado normal no podría soportar semejante gravamen. Cuando en circunstancias bonancibles, prósperas y de abundancia se calcule su importancia estadística, para deducir su fuerza contributiva en el ramo de consumos, jamás podrá comparársela absoluta ni relativamente con Madrid, Barcelona ú otras capitales, cuya vida es diferente, y acaso tenga por ello mas analogía, con la índole de aquella contribucion. En Valencia la riqueza es territorial, y mas que todo es agrícola y el cambio que por ella se opera es reducido por su misma concentracion. Aquí se vive de los productos naturales, y no se conoce aun esa riqueza que proviene del consumo extraordinario que hace la poblacion flotante. Las avenidas forasteras que tienen otras poblaciones, y con las cuales Valencia, por sus condiciones particulares no puede contar, le privan de grandes recursos extraordinarios con que en otras partes cuentan para satisfacer aumentos como los de que se trata.

Y si Valencia en su estado normal y próspero no puede sobrellevar tan enorme carga, ¿cómo puede comprometerse, precisamente ahora, que está devorando las consecuencias de una desastrosa guerra civil acabada solo á

fuerza de sacrificios? Valencia, castigada mas que ninguna capital por efecto de las revoluciones; sumida en la miseria por la terrible sequia que experimenta; sin capitales en la propiedad con que obtener medios para salvar las cosechas que se pierden por falta de la necesaria humedad; sin fabricacion indígena, en la cual pudiera emplear los brazos vacantes, como antes los empleaba en el ya casi nulo ramo de la seda: obligada á mantener una muchedumbre de infelices que emigran de los pueblos de su reino y de los colindantes, en busca del pan, que ni aun á cambio de miserable jornal pueden hallar en Valencia; viendo los campos secos y calcinados, sin esperanza de salvacion: el comercio arruinado y la industria paralizada, viviendo una vida económicamente prestada, á merced de la usura, ¿cómo puede Valencia aceptar el aumento del 20 por 100 en la tributacion por consumos?

La Liga que conoce el verdadero estado de Valencia, no quisiera ocultar nada; pues que si algo calla, es por la repugnancia de esponer ante V. E. un cuadro mas triste y desconsolador. No mida V. E. la fuerza contributiva de esta capital por la calculada ostentacion y quizás vano esplendor de alguna individualidad; la inmensidad de los habitantes está devorando en silencio la amargura de muchos desastres y de grandes aflicciones, á las cuales no halla pronto remedio. Dignese V. E. descender á los detalles y se convencerá de que la Liga dice poco, cuando dice el apurado y miseroso estado del pueblo de Valencia.

Por ello y sin perjuicio de que V. E. tome de orígenes imparciales y de leal

procedencia los informes que estime,

Suplica á V. E. se sirva dejar sin efecto para Valencia el anunciado aumento de 20 por 100 en la tributacion é impuesto de consumos.

Y será gracia que, por apoyarse en rigurosa justicia, espera alcanzar de la bondad de V. E.

Valencia 6 de Abril de 1877.—El presidente, el marqués de Cáceres.—El vocal secretario, Manuel Calvo y Pelarda.»

Tomamos las siguientes líneas de un artículo que bajo el titulo de «Un abuso más,» publica «El Parlamento:»

«Existe puesto al despacho del Señor Barzanallana un expediente ruidosísimo, formado en la Administración económica de Granada, y en el que se persiguen intereses de importancia; defendidos por personas cuyos nombres no es del caso dar en este momento.

Del citado expediente resulta que un sugeto, vecino de Guadix, adquirió á título oneroso, por compra hecha al municipio, la cantidad de 390 fanegas de tierra, ni una más, ni una ménos.

En él se prueba tambien que está disfrutando cerca de 22.000 fanegas, en lugar de las adquiridas.

Consta igualmente que, reconociendo el detentador la debilidad de sus intrusiones, ofreció al Estado adquirir la diferencia de los terrenos, aceptando sobre ellos, un censo, para cuya imposicion serviría de tipo el de la primitiva compra.

Es cierto que al tramitarse tan escandaloso expediente, la direccion de Propiedades dispuso se incautase el Gobierno de la finca, y aun creemos sujetó al que la utilizaba al reintegro, de los frutos producidos y debidos producir.

Lo es tambien que se mandó deshacer este acuerdo, sin fijarse en la posible resistencia que á tan inconveniente medida hizo el jefe económico de Granada.

—8—

que permanecen encerradas despues de transformarse en crisálidas ó ninfas: en este estado toman una figura parecida á la del insecto perfecto y poseen ya extremidades, si bien no las usan á causa de estar encerradas en su capullo: las crisálidas no necesitan ménos que las larvas los cuidados de las obreras, pues sin su actividad perecerian indudablemente dentro de su cubierta. En efecto, llegado el momento oportuno, las neutral rompen el capullo, haciéndole una incision longitudinal y sacan fuera á la nueva hormiga, provista de alas, si es macho ó hembra y sin ellas si neutra, y acto continuo corren á dar alimento al recién nacido, á quien no abandonan aún en muchos dias, durante los que le acompañan y dan de comer, llevándole por todo el hormiguero, como si quisieran enseñarle las múltiples galerías y departamentos que le forman.

Ningun insecto manifiesta mas cariño por su proge que las hormigas y ninguno tampoco defiende con más valor su casa: prodigan con tal cuidado sus atenciones á las larvas y crisálidas, que si se corta el abdomen á una obrera, cuando está trasladando alguna de aquellas, no la suelta, apesar del terrible dolor que experimenta, hasta depositarla en lugar conveniente. Latreille y Huber refieren ciertos rasgos de cariño, que han observado en estos Himenópteros y entre otros cuenta Latreille el de una hormiga, que, habiéndola cortado las antenas, se le acercó otra y destiló sobre las heridas de la 1.ª su saliva, para cicatrizarlas.

HABITACIONES.—Estos insectos despliegan toda su inteligencia para proporcionarse una morada cómoda y segura, variando las condiciones y construccion de esta segun las diversas especies; algunas se contentan con formar su domicilio amasando en la superficie del terreno diversos restos vegetales y tierra, otras lo cons-

—5—

pueda decir, que no fueran realmente estudiadas hasta Sivamerdam y Geer en 1669 y hasta Gould en Inglaterra en 1774. Posteriormente Latreille y Huber se han ocupado con tal detenimiento de sus costumbres, que no hemos dudado en tomar de ellos la mayor parte de los datos, que tenemos el atrevimiento de ofrecer á la dignísima sociedad, que nos escucha.

ALIMENTACION.—Alimentanse la mayor parte de las hormigas de otros insectos, no solo mas pequeños, sino á veces mucho mayores que ellas, como son las orugas; en el caso que no vayan suficientes hormigas, para dar muerte á su presa, si esta es grande, se ve destacarse del grupo, uno ó dos individuos, que corren presurosos al hormiguero y encontrándose con los demás parece que les cuentan el apuro en que se ven, pues, acto seguido acuden una multitud al sitio de la lucha y dan fin con el infeliz insecto, que atacan, por fuerte que sea. Algunas especies de hormigas roen tambien los cadáveres de los pájaros y de los pequeños mamíferos y reptiles, y los limpian tan bien que suele emplearse el procedimiento de entregar á su voracidad estos cadáveres, cuando se quieren conservar y preparar sus esqueletos. Otras especies viven principalmente de semillas, frutas, pajas y otros restos vegetales, apesar de que no desdeñan los alimentos, de que nos hemos ocupado anteriormente y entre ellas están las dos ó tres que pululan por nuestros jardines y campos, siendo de admirar en todos estos casos los afanes, que pasan para transportar á su hormiguero un fruto para ellas, grande, como una cereza, una uva, un insecto ó cualquier otro alimento, viéndoseles llevarle cogido con sus mandíbulas, descansando de tiempo en tiempo y dividiéndolo en fragmentos á la puerta de su caso, para mejor introducirlo en sus almacenes. Pero el alimento, ó mejor

No hay duda de que cada año que pasa se quitan al Estado ó al municipio de Guadix, unos 60.000 quintales de esparto, producto medio de los citados terrenos...

Se asegura que determinadas personas utilizan más ó menos directamente los pingües productos de la detentación que nos ocupa...

Nos consta que el mes de Noviembre del año pasado de 1875, dos señores exdiputados, cuyos nombres tenemos en cartera...

Nos consta que todos los comités de todos los partidos políticos en que Guadix se desgarró, están dispuestos á protestar contra la continuación de tan escandalosas detenciones...

Puede asegurarse que los terrenos detentados, dentro únicamente de la jurisdicción de Guadix, valen veinte millones de reales.

Conocemos á fondo el asunto de que se trata y estamos en un todo conformes con las declaraciones hechas por nuestro colega. En su día, si es necesario, como creemos que lo será, ampliaremos los antecedentes que se conocen...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 14 de Abril de 1877.

Muy señor mío: La verdad es que ahora no sucede como en otros tiempos. Los periódicos del exterior apenas se ocupaban hace algunos años de lo que en España pasaba...

en los despropósitos mas atroces que registra la historia y que recién estampados y al ser conocidos en nuestro país se veía desfigurado por completo el cuadro de nuestras costumbres...

Hoy afortunada ó desgraciadamente no sucede eso; la facilidad en comunicarse ha hecho que nosotros estemos al tanto de lo que sucede en el extranjero y sobre todo en la capital de Francia...

NOTICIAS GENERALES.

En opinion de La Fe, lo único que en España hace falta para asegurar su dicha es la unidad religiosa; esto es, lo mismo que no existía en la Roma pontificia antes de la llamada prisión del Papa.

Lo de siempre: en política, mas realistas que el Rey; en religion, más papistas que el Papa.

El Sr. Vergara se presenta candidato á la diputación por el segundo distrito de Murcia.

No es cierto, como se ha dicho en círculos militares, que haya legado á Madrid el teniente general D. Rafael Izquierdo.

Ha sido apadrinado un tren de viajeros en el trayecto de Játiva á Alcedia, rompiendo las jarras los cristales de un coche de segunda.

Un despacho de Singapoore, dice que se ha desarrollado el cólera en aquella zona.

El sábado por la tarde llegó al Ferrol un contador de fragata, conduciendo 60.000 duros que se destinan á pagar parte de sus atrasos á la maestranza del arsenal y marina del departamento.

TELEGRAMAS.

Paris 13.

Desmientese la noticia que hoy circulaba referente á la prolongación del armisticio.

El estado de la opinion se refleja en la Bolsa, que baja de un modo extraordinario.

San Petersburgo 13.

El personal de la embajada rusa en Constantinopla ha recibido orden de prepararse á partir inmediatamente que las circunstancias lo exijan.

Lón 13.

El paso de tropas rusas por el Pruth será señalado, cuando conste, como un hecho que alivia la ruptura entre la Puerta y el Montenegro.

Los diponables redobtan sus esfuerzos en pro de la paz.

Los fondos públicos bajan.

Paris 13, 12:40 tarde.

No es cierto que las tropas rusas hayan pasado aún la frontera de Rumanía.

Lo único que hay sobre esto es que, conforme anunció ayer al Agencia en

un despacho de Buchara del 12 de su servi io particular, las fuerzas rusas escalonadas á lo largo de la frontera de Moldavia, se han puesto en movimiento, pero no se tiene todavía noticia de que haya sido invadido el territorio de aquel Principado.

Londres 13, 12 tarde.

La situación continúa siendo muy grave; pero aquí se tienen todavía esperanzas de que la ruptura no sea inmediata.

El periódico el Morning Post cree que se reanudarán de nuevo las negociaciones bajo la base de la proposición austriaca.

El periódico el Times considera también probable que se intentará realizar este proyecto.

GACETILLAS.

Se ha publicado en «La Gaceta» un Real decreto dictando disposiciones para que los municipios hagan efectivos en el Tesoro sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente y de los presupuestos anteriores.

Barcelona.—La compañía dramática que recientemente ha comenzado sus tareas en el Teatro principal se prepara á conmemorar de una manera digna el aniversario de la muerte del autor del Quijote Miguel de Cervantes Saavedra poniendo en escena la noche del día 23 del actual una variada función cuyo programa oportunamente publicaremos. A esta solemnidad literaria y artística parece que presta su valioso concurso el Ateneo de esta capital y tenemos entendido que algunos de sus socios serán invitados para leer sus producciones, aun que creemos que lo esto no empecará que en su día se efectúe la sesio ya anunciada.

Como empieza y como acaba.—Mañana tendrá efecto en el Teatro Principal la representación del drama del eminente poeta Sr. Echegaray que lleva por título el epigrafe de esta gaceta y en el cual tanto se distingue el señor Corominas, rayando en él á la misma altura que en Lucura ó Santidad. No fué esta de las obras del Sr. Echegaray que menor sensación produjeron al estrenarse este año en Madrid por el señor Vico; riñéndose grandes batallas en la prensa literaria respecto á las tendencias filosóficas que el autor revela y á la manera de tratar la grave cuestion del adulterio, por todo lo cual son muchas las personas que esperaban con impaciencia verla representada en nuestro teatro.

En la sección correspondiente verán nuestros lectores la pape-

dicho, el regalo, que constituye para las hormigas el non plus ultra de su cocina, es el líquido azucarado, que segregan las glándulas abdominales de los pequeños insectos, llamados pulgones y que tanto daño hacen á la Agricultura y sobre todo á los jardines...

REPRODUCCION.—No ménos notables es el modo como se reproducen estos pequeños insectos y como educan á sus larvas y ninfas. Cuatro fases notables tiene su

desarrollo; nacen en el estado de huevos, que, á los quince días de puestos por las hembras é incubados por las neutras, avivan y dan salida á unos pequeños gusanos ó larvas y en esta segunda fase ó estado viven bastante tiempo, siendo transparentes al nacer y hallándose vigiladas desde el primer momento, cada una por cierto número de obreras, que cuidan de su defensa, desarrollo y alimentación; en este estado tienen el aspecto de pequeños gusanos, blancos, gruesos, cortos y sin patas, con el cuerpo formado por doce segmentos y dos mandíbulas rudimentarias en la dabeza. Cuidan los las neutras con esmero, poniéndoles en la boca los alimentos y teniendo con ellos hasta la atención de llevarles de un lado á otro del hormiguero, parr que estén espuestos á un calor y un aire convenientes. Si el sol envia sus rayos sobre la habitacion, se vé á las obreras, que hay encima de ella entrar sollicitas á comunicárselo á las que cuidan de las larvas y si no las entienden, á pesar de que parece se hablan, frozándose las antenas, las cogen segun dice Latreille y las sacan fuera para que se aperciban del fausto suceso; acto seguido, todo entra en movimiento, corren las neutras nourizas, cogen las las larvas y por los tortuosos caminos del hormiguero las sacan y depositan con grandes precauciones en el sitio, donde el sol las hiera mejor y cuando creen que han recibido el calor necesario las vuelven á conducir á sus alcobas y las dejan en reposo; así pasan gran parte del otoño y algunas el invierno, en cuyo último caso la previsora naturaleza las recubre de una capa de pelos cortos y espesos, para que mejor resistan el frío. Tascurredo el tiempo, que deben permanecer en el estado de larva, las futuras hormigas, segregan una especie de seda con la que se hilan un capullo de tegido azulado de color amarillo, dentro del

leta mortuoria que anuncia el fallecimiento del Sr. D. Pedro P. Parraga ocurrido en la ciudad de Cuevas en donde accidentalmente se hallaba. Unidos nosotros por los lazos de la amistad con la apreciable familia del finado, sentimos profundamente la desgracia que hoy la aflige y le enviamos en estas breves líneas la manifiesta acción de nuestro dolor por pérdida tan irreparable.

Al comercio.—Hemos tenido el gusto de ver la gran variedad de timbres rápidos que se han recibido en la Papelería del Alcañano, los que se expenden a 80 rs. uno habiendo multitud de modelos.

También se han recibido los timbres mágicos perfeccionados produciendo tinta 5 años al infinito precio de 4 rs. uno.

Hay además en dicha casa un variado surtido de papel y sobres y efectos de escritorio a precios reducidos.

Dice un periódico de Granada:

«La cosecha que se prepara, por regla general, es inmejorable. Las influencias atmosféricas no pueden ser más favorables para los campos; así es que en los mercados los cereales tienden a la baja, habiendo algunos como los de Castilla, donde la fanega de excelente trigo, con peso de 96 libras se está vendiendo a treinta ó treinta y un reales. Y sin embargo, los artículos de primera necesidad, que con tanta facilidad se suben, no experimentan baja alguna ni beneficio para el consumidor, para el cual la vida es tan cara, que apenas puede satisfacer sus más apremiantes necesidades. ¿Por qué? Las autoridades no adoptan las medidas convenientes a fin de que no se abuse por más tiempo del pobre pueblo? ¿Por qué no se regulan los precios de aquellos artículos que son de absoluta necesidad? Quizá se nos dirá que se opone a ello la libertad de industria y de comercio; pero a esto debemos responder que no puede respetarse esa libertad cuando de ella se abusa; que no puede respetarse esa libertad donde existe imposición por parte del vendedor, puesto que los efectos que expende tienen todos que adquirirlo indispensablemente; y sobre todo, que no puede existir una libertad que se vuelve contra el bien del pueblo, contra la vida y la salud del pueblo. Además, sin contrariar esa misma libertad, antes bien usando de ella, tienen las autoridades y corporaciones medios bastantes para regularizar los precios de los artículos más necesarios a la vida, poniendo en relación el precio a que se vendan al por menor con aquel que de primera mano se adquieren en los mercados. Esto suplicamos, y creemos que en evitación de otros males no será desatendida nuestra petición.

«Las sesiones del Ayuntamiento» están siendo un espectáculo triste; a él acuden las gentes, permitasenos la expresión, que no vertemos con ánimo de ofender a nadie, como si se tratase de una pelea de gallos, toda vez que no se piensa más que en que se ha de presenciar alguna lucha personal, de esas que no dejan huella buena en la gestión de los negocios, pero, en cambio, si muy mala, porque se demoran unos, se dificultan otros y no se realizará ningún nuevo que merezca fijarse en él la atención.

¿Y cuánto podría hacerse beneficioso y útil en una población que crece y se desarrolla fácilmente en medio de las dificultades que encuentran otras poblaciones para conseguirlo?

Las anteriores palabras las copiamos de un periódico de Santander:

Nuevo colega—Hemos tenido el gusto de recibir el número primero del periódico semanal que con el título de *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, ha empezado a publicar en Sevilla el acreditado e ta decimiento tipográfico de los señores Gironé y Orduña. Lo forman diez y seis páginas de clara y emerada impresión, con su correspondiente cubierta. A juzgar por los trabajos editoriales que contiene, tan bien redactados como nutridos de sólidas razones, la expresada publicación ha de ser sumamente útil a los intereses que viene a defender en el estado de la imprenta. Saludamos su aparición y le deseamos larga y próspera existencia. Se suscribe en Sevilla, calle de Lineros, número 2, al precio de 38 reales por la serie de veinticinco números.

Entretenimiento.—Vamos a dar la significación etimológica de algunos nombres femeninos.

Adelina, equivale a princesa; Inés, significa casta; Amalia, bien amada; Ana graciosa; Bárbara, extraña; Bea-

triz, dichosa; Berta, falible; Catalina, sin tacha. Carlota, noble alcurnia; Cecilia, vista turbia; Dorothea, rectero de Dios; Emma, nodriza; Gertrudis; Ingegra, Elena, que atrae; Isabel, bella; Maglata, espléndida; Margarita, perla. Marta amargura; Matilde, fama ilustre; Sofía, talento; Susana, azucena; Teodora; dada por Dios.

Alerta.—D friendo a los deseos de nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz* trasladamos los siguientes párrafos a nuestras columnas:

Llamamos muy particularmente la atención del público de esta localidad y de toda la Península, por lo que su licamos a nuestros colegas copien todos este suelto, sobre la cuestión siguiente:

«Existen en el presidio de Ceuta ciertos confinados que se dedican al trabajo de los CHAPUCES, ó sea estafar al prójimo por medio de cartas cuya letra y firma figen admirablemente; produciéndoles estas estafas algunas veces cantidades no mezquinas.

Pues bien, estos INDUSTRIALES han abusado en estos días del nombre de un respetable preso político que existe en la fortaleza del Hacho de aquella plaza, y suplantando su firma se han dirigido a amigos de aquel, residentes en Sevilla, Cádiz y no sabemos si en algún otro punto.

Sirva pues, e presente de advertencia para que no caigan en el lazo los que pulieren tener por verídicas las cartas de los estafadores.»

Honora a su lo.—Leemos en un colega vallisoletano:

A juzgar por los antecedentes que tenemos de conducto autorizado, la sesión literaria que para solemnizar el aniversario 23 de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra tendrá lugar en la casa en que habitó tan insigne escritor, será de las más animadas que ha llevado a cabo la sociedad literaria, artística y científica que la organiza.

Los jóvenes escritores que hay en la población consagraron a dicho acto el fruto de su inteligencia, y sabemos que las composiciones poéticas figuraran en grau número amenizando la sesión.

Preciso es mantener el entusiasmo dando a los grandes géneos las pruebas de respetuosa consideración que merecen.

Charada.

Lo que te voy a decir
Va por mitad en gitano,
La otra parte en castellano;
Congue, prepárate a oír
Mi *tercia* con mi *primera*
Es lo que en caló se llama
La acción del que con sofisma
Dice «vuelvo», y se echa fuera.
Si *primera segunda* ex lílico,
También es frase *gáchi*
Que diga muy sobre sí
El que se regala el pico:
Segunda terciá es un ser
Muy listo y enredador,
Y es a veces una flor
Dirigida a una mujer.
Dos primas es un literato,
Y es acción, sin ser combate,
Que él que toma chocolate
Suele hacer un breve rato.
Y mi *todo* es dulce sol,
Poniendo de la hermosura,
Que ya anuncia noche oscura,
Entre arrebol y arrebol.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan a los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye a los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, a fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan a su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta de-

pendencia en los términos y periodos que a continuación se expresan.

Del 8 al 15 de Mayo.

Demarcacion núm. 9398 «La Tercera» paraje Rambla de los Morales, término de Gador, interesado D. Juan Gimenez Camacho.

Idem núm. 9720 «Envidiada» paraje Barranco de Onofre, término de idem, interesado D. Felipe B rron Morphy.

Idem núm. 9761 «Lucifer» paraje Vertientes al Puen e Mocha, término de idem, interesado Don José Moya Lopez.

Idem núm. 9801, «La Esperanza» paraje Balsas de Gador, término de id., interesado Orestes de Mora.

Idem núm. 9857, «Aumento a la mina los seis mineros, Barranco de los Cazalores, término de Alhama, interesado D. Félix Ramirez.

Idem núm. 9948, «Virgen del Carmen» paraje Balsas de Gador, término de Gador, interesado D. José Maria Berdejo.

Del 13 al 18 de Idem.

Levantamiento de plano, núm. 9956, «Demasia a Fin de año» paraje Cerro de la Retama, y término de idem, interesado D. Camilo Gisbert.

Idem núm. 9957 Idem a idem, paraje idem, término de idem, interesado el mismo.


Demarcacion núm. 9076, «La Traviata» paraje Cañada de las Retamas, término de idem, interesado D. José Moya Lopez.

Del 14 al 17 de Idem.

Demarcacion núm. 8623 «Elvira» paraje Cabezo de la Loca, término de Pulpí, interesado D. José M. Garcia Pérez.

Levantamiento de plano, núm. 10275, «Demasia a observacion» paraje Pilar de Jaravia término de idem, interesado Francisco Guevara Simón.

Idem idem, número 10276, «Idem a idem» paraje idem, término de idem, interesado el mismo.



XI SEÑOR

D. PEDRO P. DE PARRAGA Y SOTO,
ha fallecido en Cuevas de Vera, el
dia 15 de Abril de 1877.

(E. P. D.)

Sus hijos D. Alfonso, D. Emilio y don Francisco; Doña Margarita Martínez Soler y Doña Cruz Garcia Orozco, hijas políticas; sus nietos, primos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 16 y los despachados en el mismo.

De Motril, vapor Español Segundo Barrer.

De Cartagena, Poláera Goffa id. Isabel.

De Ibiza, id. id. Juanito.

De Roquetas, Corbeta id. Albiña.

De Palma, Poláera id. Paquita.

De Torrevieja, Bergantín Goleta id. F. Roua.

Ademas once Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Oran, vapor Español Encarnación.

Para Alicante, id. id. Cuninghan.

Ademas cuatro laudes para diferentes puntos.

MINA BURRA DE BALAAN.

Subasta de mineral plomizo;

Los Sres. compradores podrán dirigir por escrito sus proposiciones al presidente de la sociedad hasta el 25 del actual, a fin de que la misma pueda optar por la que le sea mas favorable.

Almería 13 de Abril de 1877;—
El Presidenten, Juan Capella.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados a las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

El nuevo taller de construcción y reparación de máquina, de José Sanchez, Calle de Pescadoras 20, depósito de tornos mecánicos para minas, molinos para triturar minerales, básculas y romanas.

Se construyen prensas para aceite y vinos; básculas de puente, norias de hierro y otros varios aparatos; se proporciona toda clase de piezas de hierro colado a precios sumamente baratos.

AVISO.

Se alquilan dos tiendas con su trastienda interior en la calle Real portales al lado de la confitería de las cuatro calles.

IDIOMA FRANCÉS.

Se dan lecciones de dicho idioma en casa del profesor.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS.

a precio fijo.

En el Establecimiento de D. Mariano H. Fernandez Calle de las Tiendas de esta ciudad.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE

RICARDO LA-GASCA.

Almería, 6.

Especial surtido en telas de camisas en blancas y colores; cuellos y puños de cuatro telas y dos holandas; pecheras; pañuelos de bolsillo, petacas de piel de Rusia; fosforeras y corbatas.

Gran colección de camisas hechas desde 8 rs. hasta 120 y mejores si se desean.

Se confeccionan camisas de cortes especial desde 6 reales una hasta la de 4 telas a 10 y 12 rs. y a las 24 horas hasta de plancha.

También se ha recibido un surtido de corbatas de Madrid y Francesas con bonito surtido de pasadores.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran función para hoy 18 de abril de 1877.

(30 de abono de la 2.ª Serie.)

1.ª Sinfonía.
2.ª La aplaudida zarzuela, en 3 actos titulada

LAS HIJAS DE EVA.

A las ocho en punto.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres e ha afecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten para las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, t benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañie Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien a aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de téque pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta comprauna cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafésde la Compañia con otros cualesquiera que sean. Cu satisfaca de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de poca macion.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, E. Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	Rs. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar.	3.144.684. 28
Total.	13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cos-chas y demás que constituyen la propiedad, tanto rústica como urbana. Los siniestros se pagan á los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administracion. Representante en esta provincia, D. Ubaldó Orellano, Aljibes 10.



DILIGENCIA ACELERADA DE ALMERIA A DALIAS, BERJA Y ADRA.

Los dueños de esta empresa se proponen tener un servicio tan bien montado como lo tienen en el dia las principales capitales contando para ello con coches de primer orden, cuya comodidad notarán los pasajeros; estableciendo los siguientes precios:

Berlina, por cada pasajero.	40 rs.
Interior idem idem.	30 id.
Cupé, idem idem.	20 id.
A Dalias.	25 id.

Se admite á cada pasajero una arroba de peso gratis, pagando por las de esceso á razon de 2 reales.

Se recibe cargo en cantidad, Los billetes se despachan en Almería, Posada del Capricho, y en Berja, Parador de Europa, en cuyos puntos se admiten los encargos y reclamaciones que tengan que hacer los pasajeros.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos autorizada por Real Decreto de 5 de Junio de 1864.

GARANTIA.

Capital efectivo.	57.000.000.
Primas.	18.191.656. 96.
Reservas para siniestros.	2.938.876. 60.
Total reales.	78.130.533. 56.

Esta gran Compañia Nacional, la mas importante por su capital de garantía, asegura contra el incendio á prima fija toda clase de objetos muebles é inmuebles. Debe el inmenso desarrollo de sus operaciones á la gran responsabilidad de su capital, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia, ántuán lo al contado sin descuento alguno.

En el seguro marítimo, por toda clase de riesgos á accidentes fortuitos de mar; tienen sus pólizas las mas favorables condiciones para los asegurados y en actividad en caso de siniestro, para verificar las liquidaciones y proceder al inmediato pago, es reconocida.

Direccion general en Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 9.—Sub-director de Marítimos en Almería, D. Antonio Campoy Robles, Quevedo 3.—Sub-director de Incendios en esta Provincia, D. Diego Calvache, Perea 3, contigua á la calle de las Tiendas.

SALES GRANULADAS EFFERVESCENTE DE

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie.

Contra la GOTA, EL MAL DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

Se alquilan unos altos espaciosos y situados en un punto céntrico. En esta redaccion darán razon.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estamilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonniere, enviandoles 24 rs en sellos ó libranza de comercio.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.